

COMUNICADO

La Comisión Directiva de la Cámara de Empresas Líderes de Seguridad e Investigaciones (CELSI) comunica a sus asociados, clientes y público en general que:

- Se ha advertido la existencia de una asociación de personas organizadas para la iniciación de demandas laborales en forma abusiva y engañosa contra empresas de seguridad y vigilancia, tanto sociedades comerciales como cooperativas.
- Se ha advertido que dicha organización utiliza formas engañosas de captación de asociados, dependientes y ex dependientes de las empresas de seguridad y que ello incluye corromper asociados y dependientes de las mismas que funcionan como “punteros” o agentes de la organización ilegal en cada empresa, a los que se entregan sumas de dinero por la generación de los “casos”.
- Esta situación, con claros visos de fraude, está afectando gravemente la situación económica y financiera de las empresas de seguridad.
- En tutela de los intereses y derechos tanto de los asociados como de trabajadores y clientes, esta Cámara ha decidido toma la intervención que le compete conforme a su estatuto.
- Se encararán los esfuerzos necesarios para la mejor investigación a fin de que las acciones legales que correspondan permitan el cese de las maniobras ilegales que afectan la actividad y el patrimonio de las empresas.
- En tal inteligencia, se ha requerido asistencia y asesoramiento al reconocido estudio jurídico especializado IEZZI & VARONE Abogados Penalistas de Empresas, en la persona del Dr. Gabriel IEZZI, a fin de analizar las situaciones planteadas y formular las denuncias penales que por derecho se estime corresponder.

Buenos Aires, julio de 2022.

C.E.L.S.I.

COMISIÓN DIRECTIVA



Eduardo Juan Canedi

Presidente

C.E.L.S.I.